

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INDUSTRIA DE CAMELOS PEREZ BERMEO Cía. Ltda.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas treinta minutos, en la sala de sesiones de la empresa ubicada en las calles Autachi Duchicela S10-50 y Puruhá, de la parroquia La Magdalena, atendiendo la convocatoria del 15 de marzo del 2017, se reúnen en Junta General Ordinaria los siguientes socios: Fabián Alfredo Pérez Bermeo que representa USD 62.928 de capital pagado que corresponde a 62.928 participaciones de un dólar cada una de ellas; el socio Milton Alberto Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado que corresponde a 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Ana Sofía Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado que corresponde a 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; y en calidad de curadora de Rosa Margarita Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado que corresponde a 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Silvia Ximena Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado que corresponde a 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; la socia Carmen Isabel Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado que corresponde a 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas, el socio José Ramiro Pérez Bermeo que representa USD 111.973 de capital pagado que corresponde a 111.973 participaciones de un dólar cada una de ellas; Todos los socios anteriormente nombrados representando el capital pagado de USD. 93.609 que corresponde a 93.609 participaciones de un dólar cada una de ellas, que pertenecieron a su difunto padre el socio Miguel Alfredo Pérez Pazmiño. La socia Pamela Alexandra Pérez Padilla que asiste en representación de sus hermanos Adriana Elizabeth y Gabriel Reinaldo Pérez Padilla por partición de herencia, quienes representan USD 49.045 de capital pagado que corresponde a 49.045 participaciones de un dólar cada una de ellas.- En tal virtud se encuentra representado la totalidad del capital pagado.

Actúa como Presidente la Socia señora Ana Sofía Pérez Bermeo; y como secretario el Gerente de la Compañía señor Fabián Alfredo Pérez Bermeo.

La Presidenta dispone que se de lectura al Orden del día,

Se da lectura al orden del día que es el siguiente:

1. Informe de Gerencia
 2. Informe de Comisario
 3. Informe de Auditoría Externa
 4. Análisis y aprobación del Balance Económico del ejercicio 2016
 5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016
 6. Designación del Auditor Externo para el período 2017
 7. Designación de Comisario para el período 2017
1. **INFORME DE GERENCIA.-** De inmediato se procede a tratar el primer punto toma la palabra el Gerente de la Compañía quien solicita a la socia Pamela Alexandra Pérez Padilla que se sirva dar lectura al informe que en síntesis refleja el trabajo desarrollado durante el Ejercicio 2016, Pone de manifiesto a los socios la especial atención que se dio a la gestión de ventas y de recuperación de cartera, con cuadros comparativos con el año 2015, en el que se indica que hubo un

significativo incremento, informando que la utilidad generada durante el ejercicio económico arroja un saldo positivo de USD. 183.953,69. Informe que es aprobado por mayoría de los presentes exceptuando el voto del Gerente por ser socio de la Compañía.

2. **INFORME DE COMISARIO.-** Se da lectura al informe de comisario el mismo que es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía.
3. **INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.-** Se da lectura al informe de Auditoría, el mismo que es aprobado por mayoría de los presentes, absteniéndose de votar el Gerente por ser socio de la Compañía.
4. **ANALISIS Y APROBACIÓN DEL BALANCE ECONOMICO DEL 2016.-** Luego de los análisis correspondientes y absoluciones de inquietudes de los socios, sin objeción es aprobado por mayoría de los asistentes, con la abstención del socio Fabián Alfredo Pérez Bermeo, por su condición de Administrador de la Compañía en su calidad de Gerente.
5. **DESTINO DE LAS UTILIDADES.-** Los Estados Financieros presentados reflejan una utilidad neta de \$ 183.953,59; El Gerente pone a consideración de los socios e indica que en las cifras presentadas en su informe el valor de la utilidad incluye un cálculo del impuesto a la renta con una reinversión de \$ 120.000,00, la misma para ser utilizada en capitalización y/o reinversión en activos de la Compañía y un reparto de dividendos del 30% de la utilidad neta, se pone a consideración de los socios.

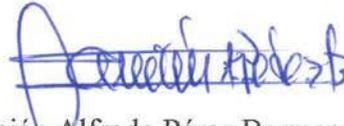
El socio Milton Alberto Pérez Bermeo mociona que se reparta el 100% de las utilidades, moción que es respaldada por el socio Jose Ramiro Pérez Bermeo; la socia Carmen Isabel Pérez Bermeo mociona que se reparta el 50%; la socia Ana Sofía Pérez Bermeo mociona que se reparta el 30% de las utilidades. Luego de las deliberaciones del caso, los socios por unanimidad aprueban que se capitalice el valor de \$ 120.000,00, contabilizándose a la cuenta contable "Aportes socios futuras capitalizaciones", se realizara la respectiva reserva legal (5%) por el valor de \$ 9.197,68 y se repartirá a los socios el valor de \$ 54.755,91, conforme a sus participaciones porcentuales en el capital de la Compañía, y se contabilizará a la cuenta contable "Dividendos por pagar". Con lo que concluye el presente punto.

6. **DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO 2017.-** Luego del análisis de las propuestas presentadas por las compañías auditoras: GRUPO EMPRESARIAL IMPERIUM, IFS GROUP, Dr. HUMBERTO LATORRE J, MORA VALLEJO & COMPAÑÍA: los socios por mayoría de los asistentes designan a la Compañía IFS GROUP como auditora para el ejercicio económico 2017.
7. **DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL PERIODO 2017.-** Los socios por mayoría resuelven ratificar al Dr. Edgar Mora Carrión como COMISARIO para el periodo 2017.

Una vez concluida la agenda de esta junta cuando son las 20:h00 la señora Presidenta concede un receso para que se redacte el acta; se reinstala la junta y sin observación por unanimidad se aprueba el contenido del acta y para dar fe de ello firman la presidenta y el secretario que certifica.-



Ana Sofia Pérez Bermeo
PRESIDENTA



Fabián Alfredo Pérez Bermeo
SECRETARIO